



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Artes Plásticas
Región Xalapa

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10.10 horas del 21 de octubre del año dos mil veintidós se reunieron los miembros de la Junta Académica con carácter ordinario y en modalidad presencial en las instalaciones del Instituto de Artes Plásticas, con fundamento en el Art. 39-B del Reglamento de Control de Bienes, Muebles e Inmuebles, de la Universidad Veracruzana, para revisar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de propuestas para la integración del relevo de los vocales de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica.
2. Asuntos Generales.

Se procede al pase de lista con la asistencia de 12 académicos y 2 representantes alumnos, faltaron a la sesión, la Dra. Ilana Boltvinik Riesenfeld y Dra. Josefina Anaya Morales, Mtro. Ryuichi Yahagi, de un total de 17 miembros, por tanto, se valida el quorum. Se anexa pase de lista.

Toma la palabra el Director C. José Manuel Morelos Villegas y procede a la lectura del Art. 39-B del Reglamento de Control de Bienes, Muebles e Inmuebles de la Universidad Veracruzana.

ACUERDOS

PUNTO UNO. El Mtro. Byron Brauchli declina su continuidad como vocal de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra, CEDDOP, y propone como vocal de la misma al Mtro. Gerardo Vargas, quien acepta dicha propuesta, y posteriormente con 12 votos a favor queda elegido.

El Mtro Byron Brauchli comenta que percibe cierta ilegalidad y política en el proceso de votación para ratificar o sustituir a la Dra. Natalia Calderón como vocal de la CEDDOP, y comenta que él se abstiene de votar dicha propuesta. Posteriormente, se contradice y decide ejercer su derecho al voto.

Se propone una votación para que la Dra. Natalia Calderón sea suplente vocal de la CEDDOP, la cual, resulta con 10 votos a favor y 2 abstenciones.

El Mtro. Xavier Cózar propone al Mtro. Alfredo Ayala para formar parte de la Comisión en ocasión de haber mostrado gran disposición y resolutivez en la subcomisión nombrada por el anterior titular y presidente de la CEDDOP, para realizar el diagnóstico de obras en mal estado de preservación o con avanzado deterioro quien resulta elegido con 11 votos a favor y 1 abstención.

El Mtro. Sergio Domínguez propone al Mtro. Roberto Rodríguez para vocal de la Comisión, quien es elegido por 12 votos a favor.

Instituto de Artes
Plásticas
Av. Primero de
Mayo Num 21.
Col Obrero
Campesina
C.P. 912020

Teléfono
2288403244

Conm. Ext.
228 842 17 00
17700/17701

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PUNTO DOS. La Dra. Josefina Anaya, la Dra. Citlalli González y el Mtro. Byron Brauchli, mencionan que debe haber cierta flexibilidad en la asistencia a las sesiones de Junta Académica, sobre todo para aquellos académicos que solicitan ingresar vía Zoom. En ese sentido, el Mtro. Sergio Domínguez propone que para la siguiente sesión se realice una votación para determinar la pertinencia y viabilidad mediante decisión colegiada.-----

Se menciona la importancia de revisar y notificar las horas de los complementos de carga y las extra cargas de cada académico, con el propósito de actualizar dicha información en el sistema y evitar controversias en el registro de dicha información en el Sisper.-----

Se hace mención de la importancia de revisar y entregar adecuadamente las solicitudes y permisos, tomando en cuenta los diferentes tipos de actividades académicas, con el propósito de cumplir adecuadamente con los procedimientos y evitar cualquier sanción tanto para la administración actual como para los académicos.-----

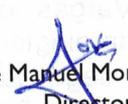
Se hace la propuesta de crear El Consejo editorial de la entidad académica, para evaluar las publicaciones que se proyecten y promuevan en el Instituto, posibilitando invitar a personas externas con conocimientos en el tema, para apoyar las decisiones y tener mayor claridad en el procedimiento. Asimismo, se menciona la pertinencia de crear una rúbrica que permita facilitar dicha evaluación. Por unanimidad se da por concluida la junta académica, siendo las doce horas con cinco minutos del día y año mencionados al inicio.-----

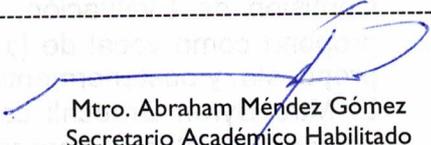
Instituto de Artes
 Plásticas
 Av. Primero de Mayo
 Num 21.
 Col Obrera Campesina
 C.P. 912020

Teléfono
 228 842 17 00

Conm. Ext.
 17700 / 17701

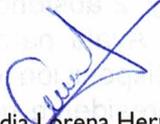
Correo electrónico
 mmorelos@uv.mx


 Dr. José Manuel Morelos Villegas
 Director


 Mtro. Abraham Méndez Gómez
 Secretario Académico Habilitado

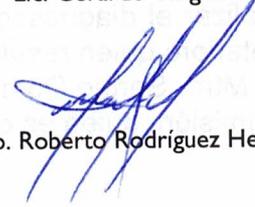

 Mtro. Byron Thompson Brauchli


 Dra. Citlalli María de Jesús González
 Ponce


 Mtra. Claudia Lorena Hernández
 Salvatori


 Lic. Gerardo Vargas Frías


 Dra. Natalia Calderón García


 Mtro. Roberto Rodríguez Hernández



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Artes Plásticas
Región Xalapa

Mtro. Sergio Domínguez Aguilar

Mtro. Xavier Cozar Angulo

Mtro. Alfredo Ayala Aguilar

Mtro. Fernando Piña Campos

Instituto de Artes
Plásticas
Av. Primero de Mayo
Num 21.
Col Obrera Campesina
C.P. 912020

Lic. Adrián Habacuc Santiago González
Consejero Alumno

Lic. Tania Yauzihuatl Mora Aguirre
Representante de Género

Teléfono
228 842 17 00

Continuación de **JUNTA ACADÉMICA** de fecha 21 de octubre de 2022.

Conn. Ext.
17700 / 17701

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx